



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0198/2022

POR LA CUAL SE APRUEBA LA HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS, SOLICITADA POR EL ESTUDIANTE JOSE MIGUEL BORDON ROLON, AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO.

15 de febrero de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/259/2022, del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite informe relativo a la solicitud de HOMOLOGACIÓN de ASIGNATURAS, solicitada por el estudiante JOSE MIGUEL BORDON ROLON, C.I.C. N° 5.458.100, de la carrera Ingeniería en Electrónica, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura aprobada en la carrera Ingeniería en Electrónica (Plan 2008) de la FP-UNA	Asignatura a homologar en la carrera Ingeniería en Marketing (Plan 2008) de la FP-UNA
Comunicación Oral y Escrita	Electiva III - Expresión Oral y Escrita

Que, han analizado la solicitud en forma conjunta con la Dirección del Departamento de Enseñanza Gestión y es parecer de ambas direcciones conceder la homologación solicitada.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Aprobar la Homologación de Asignaturas, solicitada por el estudiante JOSE MIGUEL BORDON ROLON, C.I.C. N° 5.458.100, detalladas en la tabla del exordio precedente, Ad Referéndum del Consejo Directivo.

Art. 2º Remitir a la Dirección General Académica del Rectorado de la UNA, para el registro correspondiente.

Art. 3º Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

